



144379

144379

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>D 06</u>
SUBCLASE <u>N</u>

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de NERPEL, S.A., razón social española, residente en BARCELONA, Valencia, 488-490. - - - - -
por: "PIEL ARTIFICIAL PERFECCIONADA". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una piel artificial perfeccionada.

Esta nueva piel artificial presenta como caracte-
5 rística el hecho de que su constitución imita perfectamente
y con mayores ventajas a la propia piel natural peluda
empleada en general para la confección de prendas de abrigo,
prendas deportivas, calzado de invierno, zapatillas, y en
marroquinería, ya que, aparte de que su fabricación resulta
10 a un más bajo precio de coste, presenta la gran ventaja de



ser impermeable y a la vez permitir su perfecto y fácil lavado al intervenir en su constitución fibras sintéticas y resinas.

Se comprende que de las particularidades enumeradas para esta piel artificial destaca, por una parte, su condición impermeable e incorruptible aventajando así al empleo de la piel natural, y, por otro lado, su condición porosa que permite una natural transpirabilidad en la confección de prendas y calzado perfecciona notablemente a los tipos de piel artificial empleados comúnmente hasta el presente.

Esencialmente consta esta piel artificial mejorada, de una cara peluda formada por fibras vinculadas a una base texturada, y de una cara opuesta lisa formada por una película de resina asimismo soportada por una base texturada, y cuyas dos bases están unidas entre sí por medio de un adhesivo transpirable.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del modelo.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra esquemáticamente en sección alzada el conjunto de esta piel artificial perfeccionada, y la figura 2 muestra una vista inferior de la misma con sus diferentes capas fragmentadas para mostrar su constitución.

Esta nueva piel artificial comprende en una de sus caras la presencia de múltiples haces de fibras -1- vinculadas a una base texturada -2-, cuya ligazón se asegura con una capa -3- de resina.



A esta base -2- se adhiere, por ejemplo por puntos o mediante un adhesivo cualquiera poroso -4-, otra base -5- asimismo texturada y que soporta a una película -6- de resina que forma la otra cara, lisa, de la piel.

Se comprende que la naturaleza del pelo y tipo del mismo abarca un sin fin de realizaciones, como por ejemplo procedente de mecha de carda o bien de rizo cortado y desfibrado, siendo ventajosamente la base -2- formada por un género de punto o bien un tejido convencional.

La base de soporte -5- se constituirá preferentemente por un tejido peludo o afelpado, sobre cuyos pelos -5'- se dispondrá la capa -6- de resina o plástico que puede ser, o no, siliconada.

La particular constitución de esta piel artificial facilita, además de sus inmejorables condiciones de impermeabilidad y porosidad, las operaciones de su cosido por lo que su aplicación en prendas y calzado se realiza sin problemas tanto en su corte como en su costura, y siendo propia de esta formación una gran resistencia a la tracción y al rece, por lo que la duración de las prendas confeccionadas con esta piel se ve notablemente beneficiada.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta piel artificial con los medios y materiales más adecuados y con los acabados más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Piel artificial perfeccionada, caracterizada esencialmente por comprender una cara peluda y la otra cara lisa, presentando las fibras de la primera vinculadas a una base texturada y estando formada la cara lisa por una película de resina soportada asimismo por una base texturada, y estando unidas superficialmente entre sí estas dos bases de
10 soporte.

2.- Piel artificial perfeccionada, según la anterior reiiyindicación, caracterizada porque la vinculación de las fibras a su base de soporte se complementa con una capa de resina aplicada en su envés.

15 3.- Piel artificial perfeccionada, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las capas de resina y el adhesivo empleados presentan condición poroso para transpirabilidad.

20 4.- Piel artificial perfeccionada, según la reivindicación 1, caracterizada porque la base-soporte de la película de resina lisa está const#u#ida por un tejido afelpado, sobre cuya cara peluda está fijada dicha capa de resina.

5.- PIEL ARTIFICIAL PERFECCIONADA.



Consta la presente memoria descriptiva de cinco
hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 de Diciembre de 1968.

NERPEL, S.A.

P. A.

Mayca



Fig. 1

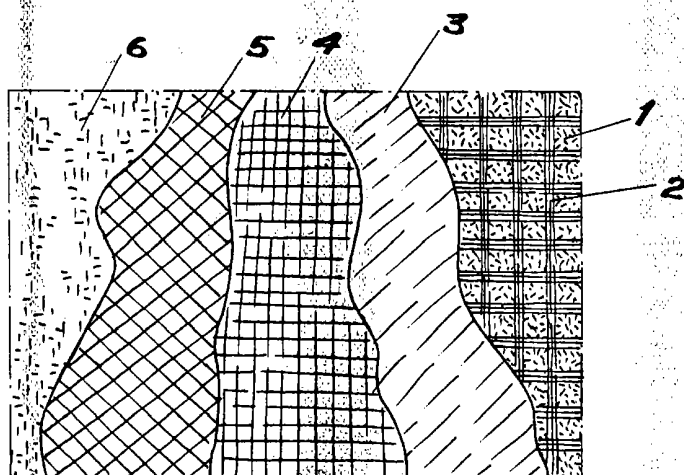
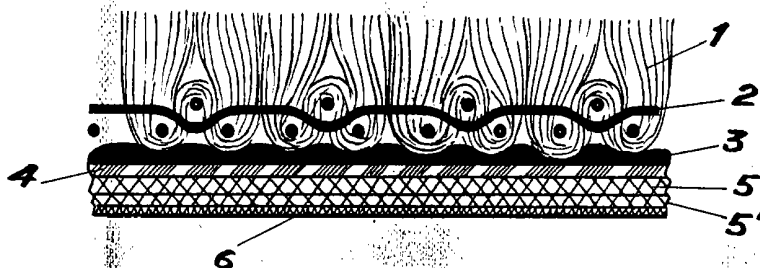


Fig. 2

Madrid 31 DIC. 1938

p. a.

Mayans